



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00047058- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la Profesora Marcela Pacheco, por la que eleva su renuncia a los cargos que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de febrero de 2026, para acogerse al beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la Profesora Pacheco se desempeña en esta Facultad en los cargos de Profesora Adjunta semiexclusiva por concurso en la cátedra Metodología de la Investigación Educativa, con vencimiento de su designación el 09 de Septiembre de 2027, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2026, en un cargo de Profesora Titular exclusiva interina en la cátedra Metodología de la Investigación Educativa, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2026, y en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra Planeamiento de la Educación, con vencimiento de esta designación el 13 de Junio de 2026;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 23 de Febrero de 2026 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora MARCELA CARMEN PACHECO Legajo N° 32178, a los cargos de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra Metodología de la Investigación Educativa, Profesora Titular exclusiva interina en la cátedra Metodología de la Investigación Educativa, y Profesora Asistente simple por concurso de la cátedra Planeamiento de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de febrero de 2026, para acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.